

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A.**

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a los 18 días del mes de marzo del 2019, se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA GMG SA., en el domicilio de la Compañía, ubicado en la CIUDADELA San José y novena transversal , siendo las 15h00, y con la presencia de todos los accionistas que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión la señora ANGELICA ALEXANDRA MORALES GARCIA , en calidad de Presidente, y actúa como secretaria la Gerente General.

La señora Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario dé la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Las accionistas:

La señora presidente, ANGELICA ALEXANDRA MORALES GARCIA, propietaria del 50% de las acciones.

La señora Gerente General, SANDRA PATRICIA SILVA AVEIGA propietaria del 50% de las acciones

Las accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

- 1 Conocer y aprobar el Informe de Gerente General y del Comisario de la compañía del ejercicio económico 2018.
- 2 Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
- 3 Conocer y resolver el destino de la pérdida del ejercicio económico del año 2018.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, el Presidente él pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía quién da lectura al informe presentado en relación a las actividades económicas de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente se pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

La presidenta pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, una vez contabilizado el impuesto a la renta a pagar, el saldo se mantenga en la cuenta resultados acumulados.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones alguna, firmado para constancia de los accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 18h00, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria, y firman:



ANGÉLICA ALEXANDRA MORALES GARCÍA

PRESIDENTE



SANDRA PATRICIA SILVA AVEIGA

SECRETARIO